

## **RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2014, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se conceden las ayudas para grupos de investigación para la captación de proyectos europeos**

Por Orden 79/2013, de 30 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7081/02.08.2013), se convocan diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, entre ellas las ayudas para grupos de investigación para la captación de proyectos europeos, Anexo XVI.

Por Resolución de 23 de enero de 2014, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7205, 03.02.2014) se da publicidad al importe global máximo destinado a las becas y ayudas previstas en la Orden 79/2013, de 30 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo propuesto en la base 7 del anexo I, normas generales de procedimiento, de la Orden 79/2013, de 30 de julio citada, la comisión evaluadora constituida al efecto ha elevado su propuesta de resolución.

Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden 79/2013, de 30 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7081/02.08.2013), por la que se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, y de conformidad con lo establecido por el Decreto 190/2012, de 21 de diciembre, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 6929 de 24 de diciembre de 2012), y haciendo uso de la delegación conferida, dicto la siguiente

### **RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.** Conceder las ayudas para grupos de investigación para la captación de proyectos europeos, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XVI, de la Orden 79/2013, de 30 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7081/02.08.2013), a los beneficiarios que se indican en el *anexo*, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de **90.314,00** euros con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2014.

**SEGUNDO.** Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en los Anexos I y XVI de la Orden 79/2013, de 30 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7081/02.08.2013) por la que se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas será el 14 de noviembre de 2014.

**TERCERO.** Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.cece.gva.es>).

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valencia, 29 de abril de 2014

El director general de Universidad,  
Estudios Superiores y Ciencia  
P.D. Disposición Final Primera Orden 79/2013, de 30 de julio

José Miguel Saval Pérez

## ANEXO

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	APELLIDOS, NOMBRE IP	IMPORTE
APE/2014/020	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	GARCIA ARACIL, ADELA	2.500,00
APE/2014/026	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	SITJÀ BOBADILLA, ARIADNA	2.500,00
APE/2014/030	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	VALDIVIESO MARTINEZ, BERNARDO	2.500,00
APE/2014/011	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	ATIENZA VICENTE, CARLOS	2.500,00
APE/2014/012	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	BELDA LOIS, JUAN MANUEL	2.500,00
APE/2014/037	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	2.500,00
APE/2014/013	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	GARCÍA MOLINA, CARLOS VICENTE	2.500,00
APE/2014/014	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	SOLAZ SANAHUJA, JOSÉ SALVADOR	2.500,00
APE/2014/034	UNIVERSIDAD "MIGUEL HERNANDEZ" DE ELCHE	CANDELA ANTÓN, HÉCTOR	2.500,00
APE/2014/019	UNIVERSIDAD "MIGUEL HERNANDEZ" DE ELCHE	NADAL NAVAJAS, ANGEL	2.490,00
APE/2014/021	UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	MARTÍNEZ RODA, FEDERICO	1.160,00
APE/2014/009	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	IVORRA CHORRO, SALVADOR	2.224,00
APE/2014/027	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	JIMÉNEZ MIGALLÓN, ALFONSO	2.500,00
APE/2014/029	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	MARTÍNEZ ALMIRA, MARIA MAGDALENA	2.470,00
APE/2014/036	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	NAVARRO FAURE, AMPARO	2.500,00
APE/2014/033	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	BOTELLA ARBONA, CRISTINA	2.500,00
APE/2014/039	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR MANUEL	2.500,00
APE/2014/015	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	BAÑOS RIVERA, ROSA MARÍA	2.500,00
APE/2014/016	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	CAMPS VALLS, GUSTAVO	2.130,00
APE/2014/017	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	CANO SÁNCHEZ, ANTONIO	2.500,00
APE/2014/001	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ALCAÑIZ RAYA, MARIANO LUIS	2.490,00
APE/2014/002	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ALONSO MOLINA, JOSÉ LUIS	2.350,00
APE/2014/022	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ASTURIANO NEMESIO, JUAN F.	2.500,00
APE/2014/003	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DIEZ RUANO, JOSÉ LUIS	2.500,00
APE/2014/023	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	GARCIA RUPÉREZ, JAIME	2.500,00
APE/2014/018	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	GRIOL BARRES, AMADEU	2.500,00
APE/2014/032	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	LLORENTE SAEZ, ROBERTO	2.500,00
APE/2014/004	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	MARTI SENDRA, JAVIER	2.500,00
APE/2014/024	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	MARTÍNEZ ABIÉTAR, ALEJANDRO	2.500,00
APE/2014/025	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ORTUÑO MOLINS, VICENTE	2.500,00
APE/2014/005	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PASTOR LÓPEZ, OSCAR	2.500,00
APE/2014/031	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PICÓ SIRVENT, Mª BELÉN	2.500,00
APE/2014/038	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SANTAMARINA CAMPOS, VIRGINIA	2.500,00
APE/2014/035	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SEGUÍ SIMARRO, JOSÉ MARÍA	2.500,00
APE/2014/006	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	TRAYER SALCEDO, VICENTE	2.500,00
APE/2014/028	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VERDÚ MARTÍN, GUMERSINDO	2.500,00
APE/2014/007	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VOS , TANJA	2.500,00